

ACUERDO # 4



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2024, el Diputado José David González Hernández, integrante de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en el artículo 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 59, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 96, fracción I y 98, fracción III de su Reglamento General, elevó a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que tenga a bien revisar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de telecomunicaciones, así como el estado de la red eléctrica derivado de los múltiples apagones registrados en diversas zonas del semidesierto zacatecano.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El promovente sustentó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



La región del semidesierto de Zacatecas tiene importancia a nivel internacional, debido a que allí se localizan las principales formaciones geológicas que aumentan la explotación y producción futura de minerales.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Zacatecas ocupa un papel destacado a nivel nacional como el principal productor de plata, plomo y zinc, así como el segundo en importancia en oro y cobre. Esta posición privilegiada en la minería nacional refuerza la relevancia económica de la actividad en la región.

En contraste a lo que se pudiera pensar en las comunidades de esta región, el contexto económico y laboral en zonas muy específicas de dicha demarcación, se ha reforzado el carácter primario de la estructura productiva, de tal manera que el peso fundamental se encuentra en actividades esencialmente rentistas que, por su naturaleza, incorporan escaso valor agregado al producto.

Las carencias en zona rural son complejas y multidimensionales, y comprenden, entre otras cosas, aspectos relacionados a las políticas públicas. Asimismo, se presenta una gran diversidad, tanto en cuanto a los problemas que deben enfrentar como a las posibles soluciones a esos problemas.

Al persistir los déficits de trabajo decente y formal, habitantes de las comunidades rurales de la zona viven en pobreza y trabajan en el sector informal, sin que se pueda potenciar la creación de empleos dignos y productivos. Como se subrayó durante la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas de 2021, muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se alcanzarán a menos que tomemos medidas para hacer realidad el trabajo decente para



todas las mujeres y hombres que trabajan en los sistemas agroalimentarios y las economías rurales, garantizando así que no dejamos a nadie atrás.

El acceso a telecomunicaciones también se ha visto mermado en el avance hacia una conectividad efectiva para las comunidades más alejadas en municipios como Villa de Cos, Mazapil, Concepción del Oro, El Salvador y Melchor Ocampo. Dentro del Programa de Cobertura Social del Gobierno Federal para dar conectividad de internet a todo el país, no se ha garantizado el derecho de acceso de todos los mexicanos a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluido el de banda ancha e Internet.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció el proyecto para instalar dos mil 800 antenas en zonas remotas de México, con el objetivo de brindar acceso a Internet gratuito a casi seis y medio millones de personas que no cuentan o contaban con conexión. Dicho proyecto tiene como objetivo reducir la brecha digital y mejorar la calidad de vida en áreas rurales. Aprovechando la infraestructura existente y utilizando tecnología de fibra óptica y satélites, la CFE planteó superar los desafíos logísticos y tecnológicos para llevar la conectividad a los rincones más apartados del país, entre ellos comunidades de Zacatecas y en específico del semidesierto.

Según datos oficiales de la CFE, en la zona del semidesierto se tienen actualmente 39 antenas proyectadas para la mejora en la conectividad de dicha región, de las cuales solo 17 se encuentran en operación. Lo anterior representa menos del 50 % en avance, dejando una tarea importante en busca de dar cabal cumplimiento por parte de la administración federal entrante, en coordinación con el Gobierno del Estado.



Como bien económico, la energía está presente en todos los procesos de producción, distribución y consumo. Es un bien tanto de demanda final como de demanda intermedia. En cuanto a la infraestructura de la Red Eléctrica, según datos del INEGI, la región del semidesierto cuenta con un noventa y nueve % de la población con acceso a la misma, beneficiando con ello el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales en dicha demarcación.

Con los datos anteriores y atendiendo al tema de la presente Iniciativa, es de suma importancia el mencionar que en las últimas semanas se ha hecho del conocimiento público que en diferentes zonas del país se han registrado diversos apagones en la red eléctrica, así como el mal funcionamiento en la red de telecomunicaciones de la CFE.

Dichos apagones de electricidad se han detectado en 21 estados del país y pese a diferentes versiones que se han manejado, entre las cuales se menciona el incremento en la demanda del servicio, o bien, el incumplimiento de ampliación y modernización de la red, versiones oficiales de la CFE mencionan que estos desperfectos atienden a un incremento en la temperatura por onda de calor.

Zacatecas y el semidesierto no ha sido la excepción a estas fallas, dado que en la región se han venido registrando apagones en el sistema de red eléctrica en cabecera y comunidades de los municipios de Villa de Cos, Mazapil, Concepción del Oro y Melchor Ocampo y El Salvador.

Estación La Colorada, Apizolaya, Indios Rumualdo, El Mimbres, Nuevo Tampico, La Pendencia, Lagunilla, Cedros, Bonanza, Santa Rosa, Matamoros, Caopas, Ignacio Allende, San Rafael y El Jagüey son



algunas de las comunidades que más se han visto afectadas ante tales fallos en el sistema de red eléctrica, donde se ha reportado hasta 3 días sin luz de este tipo.

Las afectaciones son vastas, más por el tipo de demarcación en el que se dan y que se ha expuesto ya en el presente documento; se ven interrumpidas las comunicaciones, servicio de agua potable, comercio local, se dan por perdidos los alimentos perecederos e incluso la salud de los habitantes se ve afectada, al no contar con la energía para conservar en refrigeración medicamentos que así lo requieren y el funcionamiento adecuado de aparatos médicos para la salud.

La inseguridad también es un tema a tratar durante estas afectaciones; como se comentó en el párrafo anterior, la falta de comunicación y luz eléctrica fomenta los actos vandálicos como robo a casa habitación, negocios e incluso robo de vehículos a particulares, donde la delincuencia aprovecha la falta de estos recursos para actuar de mala fe.

La educación es un tema primordial que también ha sufrido afectación durante estos apagones y que además de la falta de energía eléctrica también ha sufrido mermas al verse afectado el sistema de telecomunicaciones de la CFE en sus distintas modalidades. Antenas de servicio así como puntos de acceso a internet han reportado fallas en su correcto funcionamiento.

Derivado de las fallas en el servicio del suministro de energía eléctrica en las instituciones educativas públicas en comunidades del semidesierto zacatecano, este sector ha venido exigiendo la intervención de la CFE para que realice el mantenimiento correspondiente a la infraestructura, ya que dichas fallas constituyen un riesgo latente para los estudiantes que se encuentran al interior de las escuelas, así como un déficit en educación



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

al no tener el debido acceso a las telecomunicaciones por atrofias al sistema de puntos de acceso a internet y la red de telecomunicaciones.

Nuestros tiempos obligan a tener un sistema de conectividad de excelencia que permita el desarrollo de toda comunidad, sin minimizar ningún aspecto como lo es el económico, educativo, salud, y seguridad. Se deben tener las condiciones para que nuestros niños y jóvenes tengan un mejor aprovechamiento académico y que se generen condiciones para su permanencia escolar. Además, se debe poner especial atención en el mantenimiento de la red eléctrica como ya se ha mencionado con anterioridad y así contribuir al bienestar de las comunidades en el semidesierto zacatecano.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad en nuestro Estado para que tengan a bien revisar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de telecomunicaciones, así como el estado de la red eléctrica derivado de los múltiples apagones registrados en diversas zonas del semidesierto zacatecano.

SEGUNDO. Publíquese por una ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA

PRIMERA SECRETARIA:

SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. KARLA GUADALUPE ESTRADA GARCIA

DIP. DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ



H. LEGISLATURA DEL ESTADO